

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 67

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO A INDULTAR A LOS CONDENADOS POR EL TRIBUNAL SUPREMO A PENAS DE PRISIÓN POR SEDICIÓN Y OTROS DELITOS GRAVES, ASÍ COMO A REFORMAR CIERTOS TIPOS DELICTIVOS DEL CÓDIGO PENAL, TODO ELLO COMO PAGO POLÍTICO A SUS SOCIOS SECESIONISTAS. (Número de expediente 173/000082).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la disposición del Gobierno a indultar a los condenados por el Tribunal Supremo a penas de prisión por sedición y otros delitos graves, así como a reformar ciertos tipos delictivos del Código Penal, todo ello como pago político a sus socios secesionistas.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Señorías, desde el Partido Popular pedimos una vez más al presidente del Gobierno que no conceda el indulto a las personas que han delinquido y han sido condenadas por el Tribunal Supremo a penas de prisión por cometer sedición y otros delitos graves.

Señorías, fue todo un golpe abyecto contra nuestra Constitución y contra la unidad nacional; fue un duro golpe a nuestra convivencia, tratando de sembrar discordia entre amigos, familias e instituciones en Cataluña; fue algo que no se puede repetir. Por esta zozobra miles de empresas han salido de Cataluña, una tierra española maravillosa que no merece ser un escenario político de afrentas y disparates. Por eso, señorías, el anuncio del presidente del Gobierno de conceder el indulto ha causado consternación en todo nuestro país. Es un paso atrás y es una semilla de rupturismo. Nadie entiende al presidente del Gobierno, que hace poco mantenía que este indulto jamás se podría producir; lo decía él y lo ha escuchado toda España. Toda la sociedad contempla con indignación el giro que ha dado el presidente Sánchez a sus propios argumentos, pues alguien que gira en su moral como una veleta según sople su interés político no es alguien de fiar. Creo que el presidente Sánchez, señorías, está muy solo y está muy equivocado. Solo el poder le sostiene, pero ¿qué poder, señorías del Grupo Socialista?, porque una permanencia en el poder a cambio de esta decisión es un elemento sin fuerza moral que se va a desvanecer mucho antes de lo que se pueda pensar; porque, señorías, el presidente del Gobierno quiere sostener su poder en aquellos que están trufados de propósitos prevaricadores y abyectos; porque lo que pretenden es acabar con todo, con nuestra Constitución, con los principios que la integran y con la concordia que la inspira; porque pretenden arruinar una nación por la que tanto hemos luchado y, con los escombros, construir una quimera ventajista e ilegal. Eso es lo humillante de esta situación, y así lo ven muchos socialistas que durante mucho tiempo han defendido la ley en nuestro país y no han cambiado sus principios a peso de poder.

Esta situación es oprobiosa, pero el indulto en sí mismo es un auténtico oprobio, porque no solo es amoral, falto de la más pura ética y ejemplaridad, también, señorías, está fuera de la ley. Es un hecho arbitrario en sí mismo, es una traición al pueblo español hecha sin pudor alguno. Este será un indulto en fraude de ley, porque es un cambalache de votos por principios, de apoyo político por ruina ética y moral, de votos por legalidad; sí, señorías, legalidad, porque es contundente el informe del Tribunal Supremo, y si su eco no reverbera en las paredes de Moncloa, tenemos un grave problema es nuestro país con el Gobierno. El Tribunal Supremo dice que el mensaje transmitido por los condenados es bien expresivo de una voluntad de reincidir en el ataque a los pilares de la convivencia democrática. Señorías, reincidir. Igual de claro es el informe del ministerio fiscal, que afirma que pretender sostener la utilidad pública de esta iniciativa de gracia no es lo más recomendable cuando se ha pretendido la ruptura del marco básico regulador de la convivencia democrática. Es muy claro, señorías.

Además, las referencias en estos informes de la Fiscalía y del Tribunal Supremo a la consideración de autoindultos que tendrían si se llegaran a conceder dejan claro que esta intención del Gobierno es arbitraria, ya que otorgaría el indulto a quien se está beneficiando del mismo, porque necesita el apoyo político a través del derecho de gracia, y eso es algo ilegal e inmoral. El autoindulto está prohibido en Derecho y exigimos al Gobierno que rectifique de sus intenciones y abandone ya esta afrenta a la Justicia. También exigimos al Gobierno que abandone su intención de reformar ciertos tipos delictivos del Código Penal como pago político a sus socios separatistas. Señorías, esto es inaudito y es inaceptable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 68

España no soporta ya más los pagos políticos del señor Sánchez, los acercamientos de terroristas por los votos de Bildu o estos humillantes indultos por los votos de los separatistas. Señorías del Grupo Socialista, ya está bien. A los que delinquen y repiten que lo volverán a hacer no hay que tratarlos con medias tintas ni con rebajas del Código Penal ni hay indultos que valgan. Hay ley, Constitución y hay justicia, señorías. Estos delincuentes quieren aparentar que no lo son, juegan con ensoñaciones populistas, cambian el relato de sus delitos y de ahí pasan al victimismo que todos conocemos.

En este asunto, los condenados y quienes les apoyan han querido ofrecer una imagen internacional de España como Estado sin ley, sin justicia, en una infame paradoja donde el que delinque pretende ser exonerado basándose en el desprestigio de quien lo juzga y, para ello, han intentado jugadas políticas en instituciones internacionales desde perspectivas irreales y tendenciosas, como la impulsada por el diputado socialista letón, autor de un informe ante el Consejo de Europa cuyo único objetivo, señorías del Grupo Socialista, es insultar a España y socavar nuestra democracia y nuestra Constitución. Señorías, este juego mezquino tiene que terminar cuanto antes, y es fundamental que el Gobierno empiece ya a desplegar toda su capacidad diplomática para que la toma de decisiones en los órganos del Consejo de Europa se haga desde una perspectiva informada, real y no tendenciosa como hasta ahora.

Señorías del Grupo Socialista, defendamos a España, defiendan la Constitución, defiendan la ley y defiendan el Estado de derecho. Señorías, no a estos indultos y sí a España. Desde el Partido Popular vamos a volver a repetir alto y claro las veces que sean necesarias que no se puede negociar en una cárcel con unos delincuentes aquello que votamos todos hace cuarenta años en una transición modélica en el mundo. **(Aplausos)**. Que no se puede vender la unidad y la igualdad de los españoles por un puñado de votos para seguir en la Moncloa. Que no se puede utilizar el derecho de gracia con fines políticos. Señorías, que no todo vale para mantenerse en el poder, que es un fraude indultar con el informe en contra del Tribunal Supremo y de la Fiscalía. Y no se trata de venganza ni de revanchas, como dijo un día aquí el presidente del Gobierno hace poco tiempo, se trata de cumplir con la ley, señorías. Algo tan sencillo, algo que recoge el artículo 9 de nuestra Constitución. Es un principio básico. Cada uno puede pensar como le dé la gana, pero no hay una ley para unos y una ley para otros. La ley es igual para todos y todos estamos sujetos a la ley, y cuando decimos todos, señorías del Grupo Socialista, por supuesto que incluimos al Gobierno y a sus socios de Gobierno. Todos estamos sujetos a la ley. No se dan las condiciones para el indulto ni de justicia ni de equidad ni de interés general y jamás se puede indultar a aquellos que dicen que lo volverían a hacer.

Señorías del Grupo Socialista, no a los indultos, sí a España, sí a la Constitución y sí la ley. Eso es lo que siempre va a tener claro y defiende el Partido Popular. Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular nos presenta una moción consecuencia de interpelación urgente. He dicho bien, el Partido Popular. ¿Qué hizo el Partido Popular cuando había un golpe de Estado en Cataluña? Aplicar un 155 de pacotilla para salir corriendo a los pocos días y convocar unas elecciones que le dieron más fuerza al separatismo, en vez de hacer una verdadera intervención de la comunidad autónoma de acuerdo con la Constitución. ¿Qué hizo el Partido Popular cuando algunos, como única acusación popular, sentamos en el banquillo a los golpistas? Estaba dedicado a otras cosas, pero no hizo absolutamente nada, absolutamente nada. Las querellas que interpuso este partido fueron las que les sentaron en el banquillo; luego vinieron las querellas de la Fiscalía, de la Abogacía del Estado en el Tribunal Supremo, en la Audiencia Nacional, en los Tribunales Superiores de Justicia, en seis juzgados de Cataluña. ¿Dónde estaba el Partido Popular? En otras cosas. Ahora sí, va recogiendo firmas por toda España. Yo me pregunto si le cuenta a la gente de la que recoge firmas que no tiene legitimidad ninguna, ni siquiera para recurrir el posible indulto ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo. Yo creo que no. Y está bien que presente ahora estas mociones, claro que sí, y le vamos a apoyar la moción, y además hemos presentado una enmienda para que se reforme el Código Penal y no sea un requisito necesario para constituir un delito de rebelión el que exista la fuerza, la violencia, y que no sea necesario para que haya un delito de sedición el tumulto o la fuerza ilícita.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 69

La realidad es que la sentencia del Tribunal Supremo del 14 de octubre de 2019 condenó a doce de los principales dirigentes golpistas por delitos de sedición, malversación y desobediencia, y hasta a trece años de prisión. El informe del Tribunal Supremo, el informe de la Fiscalía, lo deja muy claro: no existen razones ni de justicia, ni de equidad, ni de utilidad pública. Así ha sido corroborado por las sentencias y los autos del Tribunal Constitucional, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de la Comisión de Venecia e incluso de Amnistía Internacional. Dicen estos informes que no existe el menor atisbo de arrepentimiento en los condenados, ninguno, y que además hay una clara voluntad de reincidencia, porque dicen que lo volverán a hacer. Además, añade algo importante que tantas veces hemos denunciado desde aquí con las competencias penitenciarias de la Generalidad de Cataluña: que existe, que ha existido un intento de colectivizar a los condenados, a los presos, convirtiéndolos en un colectivo —nos recuerda a los de la ETA—, el colectivo de presos políticos.

Pero este partido pregunta a la Cámara y pregunta al Gobierno: si se atreve a conceder esos indultos, ¿cuál es la razón verdadera? Si no existen razones de justicia, si no existen razones de equidad, si no existen razones de utilidad pública, ¿cuál es la verdadera razón si se conceden esos indultos? Pagar un precio al chantaje. Esa es la única realidad. El precio del autoindulto de quienes son los sostenedores de este Gobierno, de quienes les están manteniendo en la Moncloa, son los pactos para indultarlos y además reformar el Código Penal para rebajar las penas de sedición y rebelión, tal vez para que cuando no le quede más remedio a Puigdemont y a los demás cobardes fugados que entregarse o ser detenidos por la justicia, puedan acogerse al derecho penal más favorable.

Recuerdo que esto ya lo hablaba con mi compañero, el diputado nacional Pedro Fernández, cuando estábamos en estrados vistiendo la toga y acusándoles. Decíamos: Ya verás cómo al final, si no logran pararlo —como no lo han logrado— en los tribunales, a pesar de torcerle el pulso en el último momento a la Abogacía del Estado e intentarlo a la Fiscalía General, lo harán por la puerta falsa de los indultos. Pues no son indultos, son insultos, y no a los 130000 españoles que se manifestaron el domingo pasado en Colón, sino a los millones de españoles que creen en el Estado de derecho, que repudian aceptar los chantajes del Gobierno. Desde aquí, desde esta tribuna, les decimos al Gobierno y a sus socios: *turnarem a fer*. Nosotros lo volveremos a hacer. Les volveremos a sentar en el banquillo y volverán a entrar en prisión quienes intenten volver a dar un golpe de Estado contra España.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Mazón Ramos. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Está claro que nuestra Constitución contempla la posibilidad de indultos y también establece, en su artículo 25, que las penas de privación de libertad estarán orientadas a la reeducación y a la reinserción social. En este caso, de momento no parece que se haya conseguido el objetivo. Ahora bien, desde los tiempos de Beccaría, la función de las penas no incluye el castigo como en etapas anteriores, pero sí una de sus funciones es la prevención del delito y evitar que los reos los cometan nuevamente; también la potencial protección de otras víctimas. Yo no quiero poner ejemplos para que no haya malentendidos, pero que cada cual elija el que le parezca más adecuado.

Aquí ya no se trata de estar a favor del indulto como institución, ni siquiera a favor de unos casos sí y otros no, se trata de cumplir la ley, de cumplir la ley del indulto. Invocarán la utilidad pública y podremos discutir sobre el rechazo o el apoyo social —y aquí va a existir una gran disparidad entre las regiones españolas— y si está a favor o en contra de la concordia, incluso podemos discutir sobre si el delito de sedición necesita mayor precisión para adaptarlo a estos tiempos, pero con rigor y sabiendo que algo similar ocurre en la mayor parte de las democracias avanzadas. Pero lo que parece que hay detrás de todo esto es la utilización partidista de estos indultos en beneficio del Gobierno, y mientras no desaparezca esta duda —para muchos certeza— nunca dejará de pensarse que esto es una actuación ilegal. Es cierto que la carta del señor Junqueras cambia las cosas, pero aquí se están tramitando nueve indultos individuales, y supongo que algo tendrán que decir el resto de los afectados en la tramitación. Desde luego, si van a salir de la cárcel para repetir, la utilidad social se convierte en todo lo contrario, y eso parece que es lo que se desprende de las declaraciones de los indultables y de su entorno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 70

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El 1 de octubre en Cataluña se perpetró uno de los mayores golpes a nuestra democracia y hoy el Gobierno de España se hace cómplice de ese golpe. Lo hace al amparar a los golpistas frente a la democracia, a la impunidad frente a la justicia y al interés rastrero frente a la igualdad de todos los españoles ante la ley.

No hay nada más democrático que la ley y ningún Gobierno puede usar la ley a su servicio para pagar un precio a la cesión de un chantaje. La grandeza de una democracia es precisamente la igualdad de todos ante la ley. Lo contrario se llama absolutismo, se llama totalitarismo y se llama dictadura, que es hacia lo que parece que algunos en esta Cámara quieren abocar a nuestro país. No hay nada menos democrático que un Gobierno que quiere aglutinar en torno a la figura del presidente todos los poderes del Estado. En el momento en el que el presidente del Gobierno quiere impartir la justicia, a la justicia se le cae la venda, deja de ser ciega y la democracia deja de ser una democracia y los ciudadanos dejamos de ser libres y dejamos de ser iguales.

Desgraciadamente, hoy tenemos un Gobierno en España que, en lugar de defender a España frente al independentismo, se une al independentismo frente a España, y a eso lo llama magnanimidad, y a la justicia la llama venganza, a la claudicación la llama concordia y a la ley la llama revancha. Y así se destroza la igualdad de todos los españoles ante la ley, se destroza el Estado de derecho, se destroza la democracia en sí misma y se vende España por fascículos, que es el camino que está emprendiendo el señor Sánchez. Y, además, osan criticar a los españoles que salimos orgullosos el domingo a la calle a defender la libertad, el Estado de derecho y la Constitución en nuestro país. Y lo critican porque se creen que la calle es suya, que la democracia les pertenece y que la gente tiene que callarse ante su chantaje y ante su cinismo, el cinismo de haber dicho que iban a traer a Puigdemont para juzgarlo —¿juzgarlo, para qué?, ¿para indultarlo después?—; ante el cinismo de decir que no se iba a pactar con el independentismo, y ser socios hasta de Bildu; ante el cinismo de decir que no se iba a gobernar con Podemos, y hoy se gobierna; ante el cinismo de la mentira constante, del engaño permanente y de la burla incesante. Muy orgullosos de defender la libertad, de defender el Estado de derecho y de defender la Constitución. Lo que me daría vergüenza sería formar parte de un Gobierno que se ampara en socios como los que tienen ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del PP, ¿qué tal el domingo? Calor, ¿verdad? Allí, cara al sol. Miren, según las crónicas la jugada les salió mal. He leído que hubo menos gente de la que preveían, que abuchearon a su líder. De igual forma, su escisión más ultra salió fortalecida y encima la presidenta de la Comunidad de Madrid ha metido al jefe del Estado en un berenjenal, por si tuviera pocos dentro de su casa. Le ha dicho que o desobedece la Constitución o se convertirá en cómplice de una supuesta trama. Veo que ustedes a este paso se van a hacer republicanos, señores del Partido Popular.

Miren, he escuchado con interés cómo intentaba simular ese enfado por esa amoralidad, esa ilegalidad, pero no hace falta más que repasar un poco el pasado, la aplicación de los indultos en el Estado español para que no se sostenga esa simulación que quieren hacer de que esto va a suponer una crisis total. A ver, si fuera por número de indultos, ¿quién es el que más ha indultado en este Estado? Ustedes, el Partido Popular. Además, si hablamos de indultos polémicos, ¿quién ha indultado al mayor número de corruptos, a 227 condenados por corrupción? El Partido Popular, y en este caso supongo que no era un pago a sus socios corruptos, ¿verdad?, porque si todo lo interpretan como pagos. Pero es que del mismo modo ustedes han indultado a terroristas, a terroristas de Estado, han indultado a torturadores, han indultado a kamikazes, han indultado incluso a gentes que cumplían pena por vinculación con delitos sexuales. Esos yo creo que son indultos polémicos, que pueden generar una verdadera crisis. Pero a ustedes no, a ustedes les parece lo peor que ha ocurrido en el Estado que haya alguien que haya puesto urnas, urnas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 71

para votar. ¿Saben lo que pasa? Que lo escandaloso no son los indultos, lo escandaloso es que haya todo un Gobierno en prisión. Eso sí que es escandaloso. **(Aplausos).**

Luego, en esa ficción que representan, hablan del arrepentimiento. ¿De qué se tienen que arrepentir estos señores? Yo les aplaudo y estoy orgulloso de ellos por verdaderos demócratas y defensores y defensoras de la libertad. Pero si hablamos de arrepentimiento, se lo decía antes, ¿se arrepintieron los miembros del GAL que indultaron ustedes? No, hacían enaltecimiento y se enorgullecían de ello. ¿Saben quién era el Goli, un torturador conocido en Intxaurrondo que fue indultado por un Gobierno? El tema es que no fue indultado una vez, no, fue indultado dos veces, dos. ¿Hubo arrepentimiento? No. ¿Ustedes se arrepintieron en algún momento? No. Ahí vemos lo que les pesa. Y, por cierto, aquí están los tiros del 23F. El señor Alfonso Armada, el tutor del rey —antes hablaba del 23-F— fue indultado, es cierto que por otro Gobierno. ¿Se arrepintió en algún momento? ¿Ustedes se rasgaron las vestiduras? No. Lo que pasa es que los datos reflejan que ustedes están simulando lo que viene a ser una crisis de Estado cuando los datos, ya digo, demuestran que ustedes tienen mucho que callar.

Miren, nosotros, si los presos políticos y presas políticas catalanes salen a la calle, nos alegraremos, y nos alegraremos igual si salen con un indulto o si salen fugados, nos da igual, porque estas personas no tuvieron ni que ser juzgadas ni que ser condenadas y, mucho menos, entrar nunca en prisión. Nunca. La vergüenza es esa, pero es que, además, en este momento ustedes vienen a decir que hay que parar la internacionalización del conflicto. ¿Pero en qué mundo viven ustedes? Tener presos políticos en un Estado miembro de la Unión Europea no se ve bien, pero es que no lo ve bien nadie: no lo ve bien el Consejo de Europa, pero tampoco lo ve bien el Grupo de Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas y, por ese mismo motivo, no han entregado a ninguno de los exiliados ni el Reino Unido, ni Bélgica, ni Alemania, ni Suiza, por eso, porque no se entiende. No sé de qué fracaso hablan ustedes. Fracaso el suyo que, hablando de ilegalidades, mediante la Operación Cataluña, mediante la operación del 1 de octubre reprimiendo violentamente un plebiscito y, posteriormente, teniendo presos políticos lo que han hecho es el ridículo, el ridículo internacional.

Y acabo diciendo que nos alegraremos si se indulta a estas personas, pero que el conflicto sigue ahí, irresuelto, y que la represión sigue. Con lo cual, espero que haya negociación y diálogo de buena fe y, sobre todo, que se pare la represión y que salga de la cárcel quien nunca tuvo que estar en ella.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Propone el Grupo Parlamentario Popular una moción para que el Gobierno no indulte a los dirigentes políticos catalanes ni modifique el Código Penal en los tipos delictivos de sedición y rebelión. Sus señorías ya conocen la postura del Partido Nacionalista Vasco en esta cuestión, la hemos repetido infinidad de veces dentro y fuera de esta Cámara, pero ya que el Partido Popular insiste, volveremos a repetirla, ya que para el PNV, sin dejar de respetar las decisiones del Tribunal Supremo, en Cataluña ni hubo rebelión ni sedición ni golpe de Estado.

Estamos ante una crisis constitucional en torno a la cuestión nacional respondida por el Estado con medidas de excepción. Estamos ante un conflicto político en torno a distintos sentidos nacionales de pertenencia. Estamos ante un conflicto político enconado por haber sido tratado como un mero asunto de orden público. Para el Partido Nacionalista Vasco ahora lo que toca es apostar por un nuevo tiempo de diálogo y negociación, que se dé por finalizado el tiempo de la intransigencia y la represión. Para el Partido Nacionalista Vasco ahora es el tiempo de buscar soluciones, es el tiempo de la política, es el tiempo del ejercicio del derecho de gracia y el de la iniciativa legislativa del Gobierno para modificar el Código Penal. Ciertamente, creemos que no solucionarán el llamado *procés* catalán, pero sí retirarán obstáculos. Por eso, consideramos de interés general retirar obstáculos, como lo son los dirigentes políticos encarcelados, para abordar una cuestión política por cauces políticos.

Señorías, la institución del indulto no es un privilegio arbitrario, sino una prerrogativa constitucional del Gobierno, de todos los Gobiernos de nuestro entorno político y jurídico. La Constitución reconoce un tiempo para el Poder Judicial y un tiempo para la política, como lo es la política criminal, y, dentro de esta, el derecho de gracia como materia de reserva constitucional de gobierno para atemperar precisamente el *ius puniendi* en atención a circunstancias de justicia material, de equidad o de utilidad pública, para, entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 72

otras finalidades, como ha señalado el Tribunal Supremo, suavizar conflictos internacionales y resolver graves problemas públicos que afectan a la convivencia interna.

Por otra parte y por los mismos motivos de fondo, consideramos oportuno y necesario políticamente reformar algunos delitos que tutelan como bienes jurídicos protegidos, bien el orden público, bien la misma Constitución, entre los que se encuentra el de sedición y rebelión. El pasado 23 de marzo lo señalaba así ante este mismo Pleno, tanto para responder a la realidad de nuestro tiempo, como para armonizarlo con los países de nuestro entorno y, como señalaba el ministro la pasada semana, para facilitar la cooperación jurídica y policial. Se dan incongruencias y paradojas, sobre todo en el de sedición, pues pese a no requerir violencia o intimidación, conlleva unas penas muchísimo más elevadas y tiene una redacción confusa que hace pensar más en un tipo dispuesto para tutelar la Constitución que para proteger el orden público.

Voy finalizando, presidente. Ya se dijo aquí la semana pasada: la justicia debe ser ciega, los intereses de una sociedad, no. Para ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Popular, restaurar la convivencia es una rendición, una humillación, su tesis es: a más diálogo, más confrontación. Por el contrario, para el Grupo Parlamentario Vasco, del Partido Nacionalista Vasco, los programas políticos no se prohíben, se afrontan; no se resuelven con la Policía, con el Código Penal, con la Ley de Enjuiciamiento Criminal o con la Ley General Penitenciaria.

Señorías de Grupo Parlamentario Popular, ustedes siguen proponiendo medidas judiciales y penitenciarias para lo que no se sabe encarar ni solucionar, y además se empeñan en no desinflamarlo. No apoyaremos su moción.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente. Buenas noches a todos.

Estamos aquí para debatir la moción que plantea el Partido Popular en relación con los indultos de presos convictos, condenados, que dieron un golpe contra la democracia, que dieron un golpe contra la convivencia en España y en Cataluña. La pena es que no tenemos duda de que se va a conceder el indulto, solamente tenemos la duda de cuándo se va a conceder ese indulto. La pena es que el Gobierno de España cae en esa indignidad de traspasar una línea roja fundamental que supone el respeto a la separación de poderes, el respeto al Estado de derecho. La pena es que el Gobierno de España entra por la senda del agravio, por la consolidación de una España de privilegios que agravia a unos, a los que cumplen, y premia a otros, a los que delinquen.

No habiéndose concedido todavía los indultos, ya se está hablando de una mesa de la vergüenza y ya estamos pensando en la siguiente concesión a los racionalistas: Iceta e Illa ya están hablando de un referéndum. ¿Qué viene después? ¿Qué va a venir después con respecto a las declaraciones de personas como Pere Aragonès, que, en relación con aquellos que no compartimos los indultos, dice: aunque rabiéis, tendremos independencia? Eso es lo que va venir después: la independencia, el referéndum. Nos preparan para eso; nos preparan para eso con los indultos, con la mesa, con el referéndum de autodeterminación, y es absolutamente insultante, es absolutamente humillante, porque los nacionalistas, los separatistas son absolutamente insaciables, absolutamente insaciables en su meta de conseguir la ruptura de la convivencia política y social de nuestro país.

Lo peor no es premiar a aquellos que rompieron la convivencia, que separaron familias y amigos, que hicieron huir de Cataluña a tantos empresarios; lo peor es darles la razón, legitimarles; lo peor es desdeñar el mensaje del 3 de octubre del jefe del Estado, del rey de España, que nos llenó de esperanza a aquellos que creemos en la Constitución. Lo peor es que saldrán a la calle a celebrarlo para humillarnos a todos de nuevo, para humillar a los catalanes que vivían en silencio sojuzgado por el pensamiento único hasta que nació, en el año 2006, mi partido, Ciudadanos, para darles voz. Otra vez esa angustia que vivimos en el año 2007 con el referéndum del 1 de octubre todas las personas que creemos en la convivencia, en la paz y en el Estado de derecho.

Perdonan a políticos que no han pedido perdón, que no reconocen la autoridad del Estado español, que no reconocen la autoridad del Tribunal Constitucional, que no se arrepienten y que dicen que lo volverán a hacer, cuando la Sala Segunda del Supremo dice en su informe, en el expediente de indulto, que el indulto no es un recurso más para combatir la sentencia; cuando la calle se expresa con claridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 73

en la manifestación de Barcelona y en la de Colón; cuando incluso los votantes socialistas, en su mayoría, no están de acuerdo con el indulto. Y la Sala Segunda del Tribunal Supremo nos dice que el arrepentimiento es un requisito jurídico. Y la Sala Segunda del Tribunal Supremo nos dice que el indulto se tiene que basar en razones de justicia, de equidad y de utilidad pública. Y no hay justicia cuando se trata de sacar de la cárcel a personas que atentan contra la Constitución y contra la convivencia a través de delitos graves. Y no hay equidad, porque se elige solamente a estos políticos presos y no a otros presos que cometieron delitos más leves. Y no hay utilidad pública, lo que hay es una ofensa y una humillación pública a la nación; lo que hay es una utilidad privada del presidente del Gobierno, que para mantenerse en el poder es capaz de pagar el precio más alto, poner de rodillas a toda una nación.

Pero es que incluso nos insultan; incluso nos insultan. El presidente del Gobierno, que decía que apostaba por el cumplimiento íntegro de las penas y que descartaba el indulto, dice que somos vengativos. La vicepresidenta del Gobierno dice que atendamos contra la convivencia y contra Cataluña. El ministro de Justicia dice que el Estado de derecho prevé los indultos. Pero tan Estado de derecho es concederlos como denegarlos. Y por eso, porque no cumplen con los requisitos establecidos en la ley, les prometo que interpondremos recurso contencioso-administrativo y que volverán a la cárcel; volverán a la cárcel de la que nunca debieron salir.

Yo hoy miro a la bancada socialista y reconozco a personas a las que respeto que creen en el Estado de derecho y que se van a tener que comer este sapo, y les digo: alzad la voz, porque, si yo estuviera ahí sentado, a los cinco minutos de ver los indultos dejaría mi acta y abandonaría el Partido Socialista con tal de poder mirar a la gente a la cara. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Esta moción consecuencia de interpelación, la interpelación, la recogida de firmas, toda esta gesticulación que está haciendo el Partido Popular solo tiene dos objetivos: un primer objetivo, que es desgastar al Gobierno, y le importa lo mismo los indultos, que las vacunas, que el estado de alarma, que Marruecos. Veremos si tienen éxito o no. Yo creo que no van a tener mucho éxito. Y el otro objetivo simplemente es cubrir su flanco de la ultraderecha, y en eso ya les digo que no tienen éxito, porque VOX siempre les va a sobrepasar: 'dos huevos duros más', 'más madera'. Han visto la intervención del señor Ortega Smith, por tanto, yo creo que están haciendo un intento que no les va a servir absolutamente de nada y que tampoco, obviamente, va a servir para solucionar ninguna situación en Cataluña.

Todos los que han subido aquí a clamar contra los indultos, ¿me pueden explicar dónde estaban en diciembre de 1988, cuando se indultó al general Armada por intento de golpe de Estado? ¿26 años de condena! ¿Dónde estaban? ¿Estaban recogiendo firmas? ¿Estaban presentando recursos contencioso-administrativos? ¿Estaban clamando desde esta tribuna? No. ¿Dónde estaban cuando se indultó al señor Barrionuevo y al señor Vera, condenados a diez y doce años por secuestro? ¿Estaban recogiendo firmas? ¿Estaban presentando recursos? ¿Estaban clamando desde esta tribuna? Sean honestos, sean honestos ustedes y sus fuerzas políticas con ustedes mismos.

Esta noche, cuando se vayan a dormir, los presos y presas se irán a dormir a su celda, pero piensen que cualquiera de ellos tiene más dignidad e integridad política que cualquiera de los que estamos aquí.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies president, per la intervenció d'avui. M'en llevo las palabras del estimat Gonzalo Boye, advocat del molt Honorable president Carles Puigdemont, también perseguido por hacer su trabajo y hacerlo al lado de un independentista, el único que nos está plantando cara desacomplejadamente. Nos cuenta el admirado Gonzalo Boye que España no se da cuenta de que la peor parte de todo lo que está pasando se le va a quedar ella, os la vais a quedar vosotros, y esta peor parte es el odio acumulado de una sociedad que sigue sin asumir que el problema no somos los*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 74

catalanes, no somos los independentistas; el problema es la falta de cultura democrática. Se ha puesto en evidencia que el árbol de la democracia en España no tenía raíces.

Cuenta también Gonzalo que cuando él odió, su padre le dijo: no puedes seguir odiando, tienes que educar a tus hijas y no puedes hacerlo con este sentimiento. Les invito a todos ustedes a que hagan suya esta frase. Este sentimiento de odio que tienen les está pudriendo, pudre todo aquello que hacen y todo aquello que tocan. No lo hagan por ustedes, háganlo por los que vienen detrás.

Los que crean o expliquen que el conflicto va camino de resolverse es que no han entendido en absoluto cuál es el verdadero problema, y los que crean o expliquen que portándonos bien nos van a tratar un poco mejor, mienten. Sin la lucha desde el exilio que han forzado las presiones internacionales, sin su determinación a plantar cara muy solos a un Estado dirigido por el odio y la venganza, jamás se hubiera hablado de indultos aquí. *La lluita continua i continua fins al final. Visca Catalunya lliure! Llibertat presos polítics, exiliats i represaliats.*

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Contento de participar en esta terapia de grupo de la ultraderecha. Ustedes han hablado de chantaje, de venganza, de que lo paguen, golpistas, arrepentimiento, humillación, perdón, de rodillas... Con esto tienen algún tipo de filia o fobia. Entiendo que Tejero se arrepintió un montón, por eso sigue haciendo paellas en Valencia cada 23 de febrero.

Un par de comentarios para el señor Rojas y el señor Bal, sobre todo para el señor Bal. Ustedes jamás —entiéndame— van a ser tan salvajes en esto como VOX, jamás, y en concreto ustedes, señorías de Ciudadanos, han pasado de treinta y seis diputados, de ganar, dopados mediáticamente como nunca ha pasado, pero de ganar las elecciones en Cataluña a caber en una furgoneta, a ser seis. ¿De verdad que no hay nadie ahí dentro que diga: oye, ¡tate!, vamos a cambiar un poquito, porque vamos a acabar cabiendo en un ascensor? Cambien un poquito el discurso, porque no les van a igualar jamás, tienen el *copyright*, así que dedíquense a otras cosas, que yo creo que en este país realmente hay un espacio político para ustedes si se olvidan de otras cosas.

Año 2000. El año 2000 fue un año especial, convulso. En ese año no se acabó el mundo, como decían los mayas, hubo un eclipse lunar; Schumacher ganaba mundiales de Fórmula 1; Carlos Santana sonaba en la radio; Zapatero fue elegido secretario general del PSOE; Bush ganó las elecciones en Estados Unidos por un puñado de votos, y ustedes, señorías del Partido Popular, ganaron las elecciones en España por mayoría absoluta. Eran buenos tiempos, eran los tiempos de Aznar, de los pies sobre la mesa con Bush. Luego vendría la boda en El Escorial, de la que solamente falta por imputar a los camareros, pero fue un año en el que pasó algo que no se publicó mucho pero que fue importante, y quizá lo recuerdan porque fue histórico. ¿Ustedes recuerdan qué pasó el 1 de diciembre del año 2000? ¿Lo recuerdan? ¿No? Deberían. Ese año es histórico porque ese año, el 1 de diciembre del año 2000, el Consejo de Ministros, el Gobierno del Partido Popular, el señor Acebes concretamente, en un solo Consejo de Ministros, indultó a 1328 personas, 1328 en un solo día, algunos de ellos condenados por prevaricación y malversación. ¿Saben cuántos de esos indultos valieron aspavientos, valieron intervenciones como las que hoy hemos oído? Cero; cero: estas **(hace el signo del cero con los dedos pulgar e índice)**. Porque habían robado. ¡Claro!, eran de los suyos, y entonces sí que valía.

Les voy a contar una historia en este minuto que me queda. El 1 de diciembre del año 2003, un señor que conducía un coche a 180 kilómetros por hora por la AP-7 tuvo un primer accidente, se fugó, estuvo a punto de matar a los ocupantes del coche con el que se chocó, dio media vuelta, se convirtió en un kamikaze aún más peligroso a 180 kilómetros por hora, chocó con otro coche y asesinó a un chaval de veinticinco años; lo asesinó. Fue condenado a trece años de cárcel. ¿Saben qué pasó con él? Lo indultaron. ¿Saben cuánto tiempo estuvo en la cárcel? Diez meses. ¿Saben cuánto pagó de multa? Apenas 4000 euros. ¿Saben quién era? Yo se lo digo: Ramón Jorge Ríos Salgado, un directivo de la Opel, primo del consejero de Sanidad de Cospedal, amigo de uno de los abogados del bufete del hijo de Gallardón —por cierto, el que lo indultó—, y el letrado que elaboró el informe de su indulto era hermano de un secretario de Estado de ustedes. Por favor, por favor, tápense un poquito... **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 75

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Rufián. Ha terminado su tiempo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Alfonso Armada, militar condenado por participar en el golpe de Estado del 23-F, indultado; José Barrionuevo y Rafael Vera, ministro y secretario de Estado condenados por secuestro, indultados; Javier Gómez de Liaño, magistrado condenado por prevaricación, indultado; José Ramón Ramírez y Ángel Sáez, comandante y capitán médico condenados por falsear la identidad de treinta militares fallecidos en el accidente del YAK-42, indultados. Así podría continuar hasta llegar a los 10582 indultos que se han aplicado en España desde el año 1996. De todos esos, el Partido Popular no ha dicho ni mu. Es más, si algún día ustedes vuelven a recuperar el poder, volverán a aplicar los indultos a sus delincuentes, a los presos con denominación de origen del Partido Popular. **(Aplausos)**. Por eso, ustedes no están en contra de los indultos; a ustedes lo que les pasa es que han renunciado a Cataluña porque en las últimas elecciones, en las urnas, les pusieron en su lugar y, por ello, han decidido parapetarse en el Madrid de Ayuso, que es en estos momentos el verdadero epicentro del conflicto territorial que tiene España.

Después de una pandemia durísima, los catalanes y las catalanas sabemos que estamos ante un cambio de etapa. Se respiran vientos de cambio en Cataluña y eso les incomoda porque necesitan de la crispación para sobrevivir. El señor Casado no ha parado de decir estas semanas que los indultos a los presos independentistas dañan la democracia. Se equivoca el señor Casado, lo que daña la democracia es que la señora Cospedal esté imputada; lo que daña la democracia es que un ministro del Partido Popular usara el Ministerio del Interior para espiar a sus adversarios políticos; lo que daña la democracia es que su partido reformase su sede con dinero negro procedente de la caja B; lo que daña la democracia es que la misma semana en la que el machismo ha mostrado su cara más cruel y más inhumana, ustedes se manifestasen en Colón al lado de los negacionistas de esa violencia machista. **(Aplausos)**. Eso es, señores del Partido Popular, lo que daña la democracia, y no hay suficientes banderas en Colón que puedan tapar la corrupción de Génova.

Los indultos no son una cesión a nadie, forman parte de la solución que siempre hemos defendido desde En Comú Podem y Unidas Podemos, muchas veces en solitario, y son, por encima de todo, el primer paso necesario para fundar un nuevo pacto territorial después de que ustedes lo hicieran saltar por los aires con las sentencias del *Estatut* y su política extractivista del Madrid de las élites; un pacto territorial que incluye a Cataluña y sus demandas, pero también al País Valencià, a Euskadi o a la España vaciada.

Por eso, señorías, hoy esta moción será rechazada, porque la mayoría de los españoles no estaba el domingo en Colón. La mayoría de los españoles está representada en esta Cámara que hoy les va a decir que no a su política de tierra quemada, porque en España, en estos momentos, hay dos proyectos. Uno, el que se pasea entre Colón y Génova, es decir, entre el Madrid centralista de las élites y la corrupción. Y dos, el proyecto plurinacional emprendedor, verde y feminista, que es el que representa el bloque de la gobernabilidad. El primero ya fracasó. Lo hizo el domingo y lo viene haciendo desde hace más de una década, porque lo que ustedes están haciendo no es nada nuevo. Repiten el mismo guion punto por punto: firmas contra Cataluña y foto de Colón bis. Apréndanse el refrán: Segundas partes nunca fueron buenas. Y si la primera foto de Colón sirvió para enterrar a Ciudadanos y dejar al señor Casado en la uve política, este domingo han dado un paso más todavía y casi se llevan por delante al rey. Yo, como republicano, tengo que agradecer a la señora Ayuso su contribución a la causa. Así que háganselo ustedes mirar, porque su idea de España es tan estrecha que en las próximas semanas, cuando se firmen los indultos, les auguro que escucharemos a alguien de su partido llamar traidor a Felipe VI. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Señor Rojas, en las poco más de tres páginas de su moción no aparece ni una solución a la crisis territorial abierta con Cataluña, ni una sola. Y ya sabemos lo que ha hecho el Partido Popular durante los últimos años: recoger firmas contra el *estatut* —ahora contra los indultos—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 111

15 de junio de 2021

Pág. 76

y negar la realidad política y social de Cataluña. Y cuando gobernaron no hicieron nada —nada— y miraron hacia otro lado. ¿Y cuál fue el resultado? Pues que el independentismo aumentó como nunca, que la sociedad catalana se polarizó como nunca y que el distanciamiento entre Cataluña y el resto de nuestro país aumentó como nunca. Por cierto, señor Rojas, hubo dos referéndums ilegales y una declaración unilateral de independencia con Rajoy de presidente **(aplausos)**, con el señor Casado en la ejecutiva del PP y con usted de diputado en esta Cámara. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, si lo que hicieron no funcionó —es más, empeoró la situación— y lo que proponen hoy no es nada nuevo, ¿por qué no dejan a este Gobierno que inicie un nuevo camino, un camino de entendimiento, un camino que no es otro que el del diálogo desde la ley y desde los gestos para facilitar ese diálogo y un posible acuerdo?

Sinceramente, creíamos que habían aprendido, que habían tomado nota. Poco antes de las elecciones catalanas escuchamos al señor Casado decir en una entrevista en una radio catalana que no le gustó la gestión que hizo Rajoy del 1 de octubre y que él quería ser parte de la solución de Cataluña y no del problema. ¿Recoger firmas es la solución? ¿Ir de la mano a Colón a manifestarse con la extrema derecha es parte de la solución? No, no es la solución, y lo saben ustedes y lo saben los dirigentes del Partido Popular, que dejaron solo al señor Casado el pasado domingo, tan solo que no se atrevió a pasar de la calle Génova, tan solo. **(Aplausos)**. Bueno, es verdad que hubo una dirigente que le acompañó. Le acompañó la señora Ayuso y todavía estamos esperando a que el señor Casado tenga la valentía de pedirle que se retracte por pedir al rey que incumpla su obligación constitucional. **(Aplausos)**. Espero que tenga la valentía de pedirle que se retracte, porque, señorías del Grupo Parlamentario Popular, no sé si son ustedes conscientes de la deriva en la que están. No sé si son conscientes. Ponen en tela de juicio y cuestionan la jefatura del Estado, bloquean las instituciones de este país, como el Consejo General del Poder Judicial, y enfrentan a unos territorios —y a sus ciudadanos— con otros. ¿Y ustedes se llaman patriotas? Bueno, y se me olvida que cuando llegan al Gobierno utilizan las instituciones para ocultar su corrupción, los patriotas. **(Aplausos)**. Si hubieran puesto el mismo empeño que pusieron en montar la Kitchen en solucionar la crisis territorial de este país, seguramente hoy no estaríamos en este debate. **(Aplausos)**.

Quiero aprovechar la tribuna y este debate para dirigirme a los ciudadanos y ciudadanas que puedan estar escuchándome. Quiero decirles que entendemos que puedan estar preocupados, que entendemos que tengan dudas sobre el proceso de diálogo y de reencuentro que estamos iniciando, pero les pido confianza, que confíen, porque siempre que este país ha tenido un reto o una dificultad a la que enfrentarse los socialistas hemos estado ahí. **(Aplausos)**. Siempre hemos estado ahí tratando de dar solución a los problemas de nuestro país, tratando de dar solución a los problemas desde el diálogo y el acuerdo, y siempre respetando las leyes y nuestro marco constitucional. Dijimos sí al Estatut de Catalunya en el año 2006 porque se hizo desde el diálogo y con la ley, y dijimos no a un referéndum de autodeterminación en Cataluña porque sencillamente era ilegal. Convencidos apoyamos la aplicación del 155 porque se había producido un ataque a nuestro marco de convivencia y convencidos decimos ahora que sí al diálogo para que se pueda recuperar esa convivencia. **(Aplausos)**.

Termino ya, y quiero hacerlo dirigiéndome a mis compañeros de bancada, a mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista. Mirad, compañeros, la crisis territorial es un reto, un reto que se ha convertido en un problema que tenemos que resolver, y tenemos que hacerlo con valentía, con la misma valentía con que hicimos leyes como la de la eutanasia, con la misma valentía con la que afrontamos el final del terrorismo, con la misma valentía con la que hemos hecho frente a esta pandemia. **(Aplausos)**. Porque, compañeros y compañeros, los retos solo se afrontan con valentía. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Sicilia, ha terminado su tiempo. Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Señor Rojas García, ¿acepta su grupo las enmiendas presentadas?

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor presidente, con la venia. La propuesta quedará en sus términos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo, muchas gracias.